

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

BORRADOR ACTA SESION PLENO EXTRAORDINARIO DE 30 DE ABRIL DE 2.003.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Carlos García Martín.-

CONCEJALES:

D. Dimas Chozas Díaz.-

D. Indalecio Villegas Ercilla.-

D^a. María de los Angeles Castaño Valverde.-

D. Angel Escobar García.-

D. Manuel Loarte Martín.-

D^a. Victoria Eugenia Bargaño Martín.-

SECRETARIO:

D. José Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo,
siendo las 21,10 horas del día 30 de Abril
de 2003 se reunieron en el Salón de
Sesiones de la Casa Consistorial sito en
Plaza de España, 1, los Señores Concejales
reseñados al margen, todos ellos miembros
de esta Corporación Municipal, al objeto de
celebrar sesión pública de carácter
Extraordinaria y en primera convocatoria.-

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la
Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que
componen el Orden del Día.-

1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-

Seguidamente se dá cuenta a los asistentes si tienen a bien formular alguna
observación o sugerencia relativa al borrador del acta de la última sesión , la correspondiente a la
sesión de pleno extraordinario de 14 de Abril de 2.003.-No teniendo que formular ninguna
observación o sugerencia , es aprobada por Unanimidad de los asistentes.-

**2.-SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL , ELECCIONES MUNICIPALES Y A CORTES DE
CASTILLA-LA MANCHA 2003.-**

Seguidamente , y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 26 de la vigente Ley
Orgánica del Régimen Electoral General ,se procede al sorteo de las personas que formaran parte
de la Mesa Electoral, entre los censados/das del municipio , menores de 65 años y con motivo de
la Celebración de las Elecciones Municipales y a Cortes de Castilla-La Mancha , previstas para el
25 de Mayo de 2.003.-

Una vez efectuado el sorteo , los miembros de la Mesa Electoral son los siguientes:

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

TITULARES:

PRESIDENTE:DOÑA MARIA PILAR JIMENEZ COSO,DNI 70506407 ELECTOR N° 208.-

PRIMER VOCAL:DON JOSE CARMONA LEON,DNI 51852749 ELECTOR N° 058

SEGUNDO VOCAL:DOÑA ROSA MARIA CRISTOBAL CRESPO ,DNI 04158025 ELECTOR N°
092

SUPLENTE:

DE PRESIDENTE:D. ALBERTO FERNANDEZ GONZALEZ ,DNI 46847240 ELECTOR N° 128

DE PRESIDENTE:DOÑA MARIA PILAR MARTIN-FORERO ROMERO ,DNI 03787533 ELECTOR
N° 455

DE PRIMER VOCAL:DON ROBERTO JIMENEZ MANZANEDO ,DNI 02238223 ELECTOR N° 451

DE PRIMER VOCAL:DOÑA MARIA ALEJANDRA PANTOJA HERNANDEZ ,DNI 02268589
ELECTOR N° 299.-

DE SEGUNDO VOCAL:DOÑA MONSERRAT VALDESOIRO MONTES ,DNI 4178882 ELECTOR
N° 409.-

DE SEGUNDO VOCAL:D. TOMAS ESCRIBANO PEREZ ,DNI NUM. 116706,ELECTOR N° 117.-

3.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto , y previamente emitidos los informes preceptivos , se concedieron las siguientes licencias de obras:

--Higinio Cid Gregorio , hacer un porche de una extensión de 2,50 de ancho por 6 m de largo , cubierta de teja con estructura de hierro , en Calle Blas Hernandez Paz num. 5 , según plano que se adjunta.-

--Jose Alfonso Lorenzo Gomez , hacer una caseta de 12 m2 en una nave situado en finca la Heredad , sita en camino de Bargas .-

--Jose Alfonso Lorenzo Gomez reforma en camino de Bargas , reforma del brocal del pozo y caseta de 3 m2 de los motores por deterioro de los mismos , en camino de Bargas finca la Heredad.-

--Severiana Delgado Rodriguez vallado de 32 metros de larga por dos de alta , situacion de la valla , frontal a la calle en Urbanizacion Tejar , 42.-

En relación a la licencia de obras de Tomas Pantoja Gonzalez , cambio de huecos (puertas y ventanas) , revocos y pinturas en casa y corrales en Calle General Varela , 3 , el Sr. Concejal de Obras , D. Indalecio Villegas Ercilla , manifiesta que es necesario que el solicitante amplie y especifique mas claramente todas las obras efectuadas , con mediciones de las

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Mismas , en un plazo no superior a diez días , dejando pendiente esta solicitud de licencia de obras.-Dicha propuesta es aprobada por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto.-

4.-LICENCIAS DE SEGREGACION.-

Seguidamente se presenta la solicitud de D. Carlos Espliego Vazquez , solicitando Licencia de Agrupación de las Parcelas Numeros 62,63 y 64 sita en Calle Zaragoza , tambien llamada Urbanizacion El Tejar , con una superficie total de 1.510 metros cuadrados (Quince areas y diez centiareas) según escritura pública otorgada el 30 de Diciembre de 1.980 ante el Notario de Fuensalida D. Jose Manuel Rodriguez-Escudero Sanchez , para su posterior segregación según croquis de parcelación que se adjunta.-

Por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto , y previamente emitidos los informes preceptivos se concede a D. Carlos Espliego Vazquez Licencia de Agrupación de las Parcelas Num. 62,63 y 64 , para la posterior segregación en la siguiente Parcela , con una superficie de 673 metros cuadrados , y con los linderos que a continuacion se señalan: entrando con Calle Zaragoza , denominada tambien Urbanizacion El Tejar , derecha con Angel Espliego Ariño , izquierda con Julian Rivagorda Nieto y fondo con Lourdes Francisca Gomez Alvarez.-

5.-CONVENIO SEPECAM-CORPORACIONES LOCALES.-

Por la Presidencia se pone en conocimiento de los asistentes , del escrito remitido por la Consejeria de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha , relativa a la puesta en marcha de diversos convenios con destino a efectuar diversos trabajos con ocupación de mano de obra desempleada a través del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM) , para la ocupación de mano de obra desempleada.El Alcalde comenta y propone que se solicite subvención para la obra de " MANTENIMIENTO , MEJORA DE ZONAS VERDES. LIMPIEZA DE VIALES ",aportandose la memoria elaborada por el Arquitecto Municipal.-Una vez discutido el asunto , y por Unanimidad de los Señores Concejales presentes, se toma el siguiente acuerdo:

- 1.-Aprobar la obra de MANTENIMIENTO,MEJORA DE ZONAS VERDES. LIMPIEZA DE VIALES .-
- 2.-Solicitar subvención al Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM) , para la obra antes citada.-
- 3.-Manifestar que existe disposición de financiación para las partidas presupuestarias que han de ser financiadas por la Corporación para esta obra o servicio.-
- 4.-Asimismo, se manifiesta que el total de las subvenciones recibidas para mano de obra desempleada no supera el coste total de la contratación, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

6.-OBRA ILUMINACION MONUMENTAL DE LA IGLESIA.-

A continuacion se presenta la certificación de la obra de ILUMINACION MONUMENTAL DE LA IGLESIA , ejecutadas por Administracion a traves de Contrato Menor y en referencia a la Resolución de la Delegacion Provincial de la Consejeria de Industria y Trabajo de Toledo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de 17 de Marzo de 2.003 que ha aportado la financiacion de la misma. Dicha certificación asciende a la cantidad de QUINCE MIL TREINTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CENTIMOS (15.031,98 Euros) , y plasmada en la siguiente Factura:

Num. Certificacion :UNICA.-

Num. Factura:2003127.-

Emisor :JESUS ESTEBAN Y ASOCIADOS S.L. , INSTALACIONES ELECTRICAS.-

Concepto:Obras Iluminacion Exterior de la Iglesia Parroquial.-

Importe:15.031,98 Euros.-

Por Unanimidad de los asistentes se acuerda aprobar la presente certificación , haciendo constar que obran en las dependencias municipales de este Ayuntamiento y a disposición de la Consejeria de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha , la factura de la obra aprobada por este Pleno Municipal y relativa a la justificación de la subvencion concedida por la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo , para la realización de la obra de Iluminacion Monumental de la Iglesia.-

7.-CERTIFICACION OBRA AMPLIACION CENTRO SOCIAL POLIVALENTE SEGUNDA FASE.-

Seguidamente , por el Sr. Alcalde se manifiesta a los asistentes que la Certificación de obra num. dos y última de AMPLIACION DEL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE (SEGUNDA FASE) , está cumplimentada , pero el Arquitecto no ha podido finalmente firmarla , por lo que no es posible su aprobación , siendo evidente dejar este punto del Orden del Día para la próxima sesión.-

8.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto , se aprobaron las siguientes facturas:

--Union Fenosa, por importe de 6,44 Euros.-

--Unión Fenosa , por importe de 108,71 Euros.-

--Unión Fenosa , por importe de 12,64 Euros.-

--Unión Fenosa, por importe de 45,88 Euros.-

--Unión Fenosa, por importe de 171,64 Euros.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

- Unión Fenosa, por importe de 258,97 Euros.-
- Unión Fenosa, por importe de 682,27 Euros.-
- Unión Fenosa, por importe de 116,00 Euros.-
- Unión Fenosa, por importe de 108,56 Euros.-
- Unión Fenosa, por importe de 132,89 Euros.-
- Unión Fenosa, por importe de 309,18 Euros.-
- Unión Fenosa, por importe de 899,66 Euros.-
- Artesania Herrera S.L.U. por importe de 1.886,10 Euros.-
- Decoraciones Artísticas Pablo Riol S.L. , por importe de 236,76 Euros.-
- Fundición Serrano , por importe de 114,84 Euros.-
- Imprenta de la Diputación Provincial de Toledo , por importe de 10,44 Euros.-
- Julian Martin Garrido , por importe de 250,85 Euros.-
- Fundición Serrano , por importe de 264,31 Euros.-
- Jesus Esteban y Asociados S.L. , Instalaciones Electricas , por importe de 162,40 Euros.-
- Confederación Hidrográfica del Tajo , por importe de 1.373,31 Euros.-
- Talleres Bravo, por importe 1.024,28 Euros.-
- Instalaciones Iberclima 98 S.S.L. , por importe de 167,21 Euros.-
- Viking Direct , por importe de 133,54 Euros.-

9.-CERTIFICACION OBRA ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE RAFAEL SILVELA.-

A continuacion se presenta la certificacion Num. 2 de la obra de ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE RAFAEL SILVELA de esta localidad de Villamiel de Toledo , obra ejecutada a traves de sistema de ADMINISTRACION. Y que importa VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMOS (29.478,95 Euros) Dicha Certificación consta de las siguientes facturas:

1.-PROVEEDOR :ZARCO Y ASOCIADOS , EXCAVACIONES Y OBRA S.L.

CIF:B45472016.-

Num. Factura :7/2003 .-

Importe : 8.921,27 Euros.-

2.-PROVEDOR :ARTESANIA HERRERA S.L.-

CIF:B45354495.-

Num. Factura: 04/03.-

Importe:6.653,64 Euros.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

3.-PROVEEDOR :TRAMAREY S.L.

CIF:B45423860.-

Num. Factura:214

Importe:7.825,07 Euros.-

4.-PROVEDOR: CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A.-

CIF:A45007515.-

Num. Factura:148.-

Importe:6.078,97 Euros.-

Por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto se aprueba la presente certificacion de obra , en base a las facturas presentadas , acordandose su remision a la Delegacion Provincial de la Consejeria de Obras Publicas de Toledo , en base al Convenio estipulado entre este Ayuntamiento y la Consejeria de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la financiacion de las obras.-

10.-INFORMACION SR. ALCALDE.-

El Sr. Alcalde manifiesta que no tiene ningun asunto que informar .-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las veintidos horas y veintiun minutos del mismo dia treinta de abril de dos mil tres, de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 25 de Abril de 2003, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 30 de Abril de 2003, a las 21,00 horas en punto, para celebrar sesión de carácter EXTRAORDINARIO , en primera convocatoria, y a las 21,30 del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- =====
- 1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-
 - 2.-SORTEO MIEMBROS MESA ELECTORAL , ELECCIONES MUNICIPALES Y A CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA ,2003.-
 - 3.-LICENCIAS DE OBRAS.-
 - 4.-LICENCIAS DE SEGREGACION.-
 - 5.-CONVENIO SEPECAM-CORPORACIONES LOCALES.-
 - 6.-OBRA ILUMINACION MONUMENTAL DE LA IGLESIA.-
 - 7.-CERTIFICACION OBRA AMPLIACION CENTRO SOCIAL POLIVALENTE SEGUNDA FASE.-
 - 8.-APROBACION DE FACTURAS.-
 - 9.-CERTIFICACION OBRA ACONDICIONAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE RAFAEL SILVELA.-
 - 10.-INFORMACION SR. ALCALDE.-

RECIBI:

D. CARLOS GARCIA MARTIN

D. DIMAS CHOZAS DIAZ.-

D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA.-

DOÑA MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑO VALVERDE.-

D. ANGEL ESCOBAR GARCIA.-

DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN.-

D. MANUEL LOARTE MARTIN.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO). -

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la Sesión *****, celebrada por el Pleno de esta Corporación Municipal el día *****. -

En Villamiel de Toledo a **** de ***** de 2.00***. -

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN
LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL
DE TOLEDO (TOLEDO).-

Por la presente solicitaría la expedición de NOTA SIMPLE REGISTRAL de una finca propiedad de este Ayuntamiento de Villamiel de Toledo , sita en Prado Boyal e inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos en TOMO 1235 ; LIBRO 18 ; FOLIO 136 ; FINCA 1228 ,INSCRIPCION 1ª .-

Villamiel de Toledo , a 9 de Diciembre de 2.002.-

EL SECRETARIO.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TORRIJOS (TOLEDO).-

Calle de la Vega , Num. 7 .-